

Registro N°: 003 Region: Aysén

REGISTRO DE ACTIVIDADES

1. Caracterización actividad (marcar con una X)

x	Diálogo Ciudadano		Evento Regional
	Presupuesto Participativo		Actividad Participación Ciudadana
	Consulta Ciudadana		Otro mencionar _____

2. Antecedentes:

Tema	El Reconocimiento de Niños y Niñas como sujeto de Derecho.
Breve descripción actividad	Actividad Organizada por la unidad de Participación Ciudadana en conjunto con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en donde se expuso a padres y apoderados de la localidad de Puerto Cisnes, sobre el reconocimientos de niños y niñas como sujeto de derecho, dando relevancia a que los primeros años de vida de los niños y las niñas, y durante su trayectoria por la niñez, la familia constituye el núcleo central y básico, donde experimentan sus primeras, sensaciones, emociones, significados y vínculos afectivos; adquiriendo y aprendiendo valores, pautas y hábitos asociados al grupo social y cultural (MINEDUC, 2018).
Fecha	27/06/2019
Lugar (dirección)	Calle Gabriela Mistral 741, Casa de la Cultura
Comuna	Puerto Cisnes.
Región	Aysén
Facilitadores (apoyos profesionales)	Carla Romo (Profesional del Instituto Nacional de los Derechos Humanos). Rodrigo Beroiza

3. Caracterización Asistentes (se debe adjuntar listado de asistencia)

Tipología Organización Comunitaria	Mujeres	Hombres	Total por organización
Centros de Padres y Apoderados	16	1	17
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)			
Organizaciones funcionales (club de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)			
Corporación, fundaciones			
Total, asistentes por sexo	16	1	17

4. Objetivos de la actividad (ser lo más descriptivo respecto a lo que se pretende lograr con la actividad, como afectara a la comunidad educativa y toda la información que contribuya a entender el contexto socioeducativo de la actividad).

- Dar a conocer por medio de la visión institucional, los derechos de los niños y reafirmar cada uno de ellos.
- Mostrar el ABC parental positiva, en donde el Apego, Buen trato y Crianza, son el eje principal para el desarrollo de los buenos tratos sin vulneración de derechos en la primera infancia.
- Dar a conocer como los ambientes adversos en los primeros años tienen impacto directo en desarrollo del niño/a en su nivel sociocultural al largo plazo.

5. Estrategia participativa de trabajo: describir la metodología utilizada.

En la acreditación a cada participante se le entrego una tarjeta de color, la cual se utilizaría más adelante, una vez finalizadas las presentaciones informativas, se separa los grupos por código de color, conformando así 2 grupos (por la falta de facilitadores), haciendo la distribución más homogénea posible. El facilitador plantea las preguntas de discusión y además toma nota como secretario técnico, dirige el dialogo y saca conclusiones.

Al fin del planteamiento de las preguntas, de ambos grupos se selecciona un representante para exponer sus respuestas a las preguntas y se saca una conclusión conjunta entre los dos grupos, para esta ocasión se les hizo realizar un dibujo con el aspecto negativo que tengan con sus hijos y de qué manera con toda la información que se les otorgo lo podían solucionar sin vulnerar los derechos de los niños y niñas.

- 6. Resumen de la Actividad:** (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía). Obtener de registros audiovisuales información relevante a consignar.

En el desarrollo de las preguntas, los comentarios con respecto al conocimiento de los derechos fueron escasos, dando cuenta de que las presentaciones informativas de esta clase de temáticas son necesarias para el desarrollo en el rol de cuidadores de los niños y niñas.

Necesita el ABC de la parentalidad, es decir, apego de sus padres, buen trato especialmente en los momentos en que tiene pataletas, siendo uno de los principales desafíos para los padres el no perder el control y tratar de entender la pataleta como una expresión válida en los NNA y no como una manipulación. El buen trato es muy importante pues faculta que los NNA crezcan sanos y felices, en condiciones de seguridad y resguardo para su bienestar. Buen trato es permitirle al niño expresar lo que siente sin temor a ser agredido por un adulto, eso es la base de su seguridad y estabilidad. Y la crianza, que es entender que los adultos deben orientar el camino de sus hijos, explicándole y permitiéndole aprender de sus errores, entregándole las herramientas para asumir responsabilidades acordes a su desarrollo (autonomía progresiva) y otorgándole una rutina diaria que es la base para que pueda organizar y comprender las normas y límites que debe seguir en la casa, en el jardín y en el trato con los demás niños y niñas.

- 7. Recepción consultas, inquietudes o sugerencias:** (en caso de quedar preguntas pendientes o información relevante para el servicio, consignar a continuación con nombre y teléfono o correo electrónico de quien la realizó para poder tomar contacto en caso de ser necesario)

- Descentralizar más estas temáticas.
- Llevar más temáticas de la primera infancia y que esté ligado a otros servicios, ya que es poco recurrente que hagan este tipo de presentaciones.

8. Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

Que los NNA tengan derecho implica que desde que nacen son sujetos, que tienen emociones y necesidades que deben ser cuidadas por el Estado, pero principalmente por los padres o cuidadores en todos los aspectos de su vida, desde la salud, desde permitir que participen del jardín, escuela, comunidad, barrio, hasta aspectos de mayor complejidad como es defender sus derechos cuando estos se vean en riesgo. Los adultos tienen varias responsabilidades, desde el cuidado y la protección de los NNA, pero además ser guías y orientadores del desarrollo de los NNA para que este sea el más integral y completo posible.

9. Difusión de la actividad (Fotos obligatorio), invitaciones, volantes, material de trabajo, links publicaciones en medios de comunicación, regional, local o institucional)







#La EDUCACIÓN COMIENZA Aquí
••• 49 AÑOS JUNJI •••

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Aysén, a través de su Directora Regional, **Andrea Jorquera Marchant** en conjunto con **Instituto Nacional de Derechos Humanos**, tienen el agrado de invitar a Usted al Diálogo Participativo: "EL RECONOCIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETO DE DERECHO".

El Diálogo se llevará a cabo desde las 15:00 horas en la Casa de la Cultura, ubicada en la Plaza de Armas de la comuna de Puerto Cisnes.

Contar con su opinión fortalece puentes entre la sociedad civil y la educación inicial, activa tu participación, empoderamiento y compromiso cívico.

Se ruega confirmar su asistencia a spalomino@junji.cl - rberoiza@junji.cl o al 67-2-577300

Cuñas ciudadanas (realizadas a asistentes a la actividad indicando nombre y organización)

No se aplicó entrevista.

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	Rodrigo Beroiza
Fecha de Envío	09/07/2019